

LA PIEDRA ANGULAR DEL DESARROLLO HUMANO

Seguridad humana y democracia

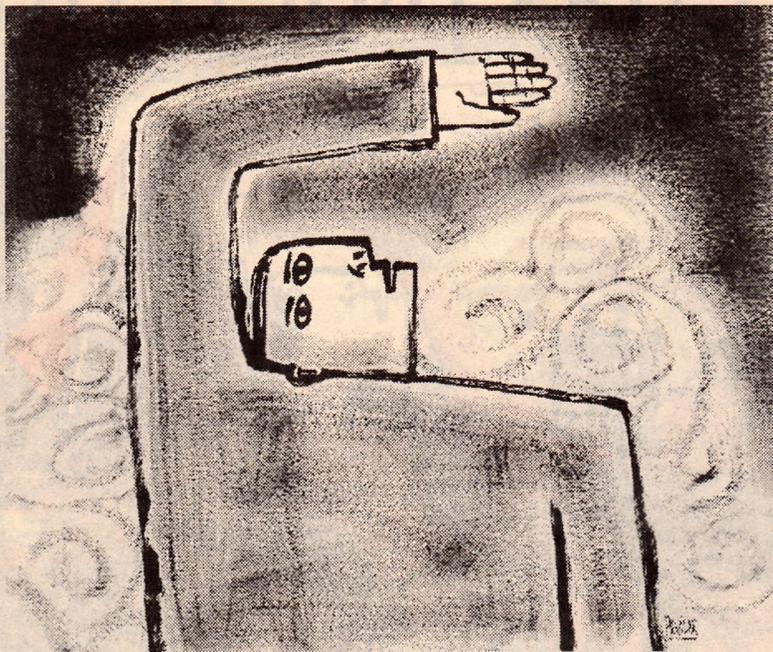
HUGO
PALMA



El concepto de seguridad humana es clave en el mundo de hoy y forma parte del sistema democrático. Examinarlo sería más fácil si hubiese acuerdo sobre lo que debe entenderse por seguridad. Sin embargo, en realidades como la nuestra, el tema de la seguridad es socialmente desconocido, académicamente marginal y políticamente escamoteado. Así como son evidentes su significación y urgencia, el que no reciba mayor atención es parte de las paradojas latinoamericanas.

Aunque enunciado recientemente, el concepto estaba implícito en planteamientos de seguridad en las sociedades más democráticas y progresistas. Ha sido política y académicamente promovido por Canadá, fue examinado preliminarmente en la reciente Asamblea General de la OEA en Windsor y será el tema central de la tercera Cumbre de las Américas, que se realizará el año 2001 en Montreal. Los límites de un artículo periodístico solamente permitirán esbozarlo.

El concepto se desarrolla a partir de dos situaciones y una visión. Las situaciones son la modificación de la naturaleza del conflicto que es ahora esencialmente interno y no tanto interestatal. Además, el fenómeno de la globalización da lugar a nuevas formas de violencia y crimen transnacional que comprometen la seguridad individual de las personas y de las naciones. La visión plantea que un Estado seguro



con ciudadanos inseguros carece de *sindéresis*, pues la seguridad del Estado no puede erigirse como una finalidad en sí misma, disociada de la seguridad de las personas. En esto coincide con la indetenible revalorización de la persona en los planos interno e internacional, que se traduce en una concepción del Estado al servicio de las personas y no al revés.

Esto no quiere decir que la seguridad humana deba considerarse contradictoria con la seguridad de los Estados. Se trata más bien de una manera distinta y superior de interpretarla mediante la reorientación del énfasis hacia las necesidades de seguridad de las personas, sin perder de vista que precisan también una garantía de seguridad frente, por ejemplo, a la eventualidad de un ataque externo, pero sin agotarse en ello. En su aspecto operativo deberá referirse a

asuntos como los derechos humanos y libertades fundamentales, el creciente tráfico y utilización de armas pequeñas, la producción y tráfico ilícito de drogas, las minas antipersonales, la corrupción y la impunidad, la violencia generalizada y la facilitación del logro del desarrollo humano.

A tenor de los planteamientos esbozados, la viabilidad del concepto depende de un sustento político insustituible. En Windsor, el canciller de Canadá Axworthy señaló: "Todos nuestros ciudadanos deben tener la posibilidad de vivir en sociedades que reflejen sus intereses, satisfagan sus legítimas aspiraciones y garanticen una participación efectiva en la vida política, económica y social de nuestros países. Ésta es la piedra angular de la seguridad humana".

Por su parte, el jefe de la delegación de los Estados Unidos consideró que

el concepto apunta a la dignidad y valor inherentes al individuo, principio del que derivan las libertades y derechos relativos a democracia, derechos humanos y responsabilidad del Estado de proteger a sus ciudadanos. Se preguntó: "¿Por dónde comenzamos a definir la seguridad humana? En una palabra: democracia. Las instituciones democráticas fuertes proveen el único cimiento sólido de la compleja arquitectura de la seguridad humana. Al fortalecer las instituciones de justicia y democracia y mejorar el buen ejercicio del gobierno, protegemos los derechos humanos, mejoramos la seguridad pública y hacemos posible el logro de una vida mejor para todos nuestros ciudadanos".

La búsqueda de seguridad humana dependerá de una definición de seguridad democrática. Este concepto contiene en sí mismo un requisito fundamental: que sea producto de un consenso social, lo que supone conocimiento, debate y participación. Comprende también el objetivo de proteger la democracia como el sistema donde las necesidades reales de seguridad de las personas pueden ser satisfechas.

En todo caso, las necesidades existentes y el planteamiento canadiense obligan a los gobiernos, partidos políticos, sectores institucionales, académicos y sociales a dar atención prioritaria a la temática de seguridad. Sin seguridad no hay viabilidad nacional y los ciudadanos quedan desprotegidos frente a antiguas y nuevas amenazas, externas e internas. Definir e implementar conceptualizaciones de seguridad democrática que hagan posible alcanzar la seguridad humana es un reto ineludible para América Latina.